Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho

GUÍA PEDAGÓGICA

DERECHO DE LOS BIENES Y LAS SUCESIONES

Elaboró: Linares Dávila Bernardo
Villaseca Lara Efraín
Galindo Carbajal Alma
Pichardo Peña Gilberto

Fecha: Mayo 2016

Fecha de aprobación	H. Consejo académico	H. Consejo de Gobierno

Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación del programa de estudios	5
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	6
IV. Objetivos de la formación profesional	6
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje	7
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización	8
VII. Acervo bibliográfico	17
VIII. Mapa curricular	19

I. Datos de identificación

Espacio educativo donde se imparte	**Facultad de Derecho**
Licenciatura	**Derecho**
Unidad de aprendizaje	**Derecho de los Bienes y las Sucesiones**
Clave	**L41833**

Carga académica	4	0	4	8
	Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Período escolar en que se ubica	1	2	**3**	4	5	6	7	8	9

Seriación	Derecho de las Personas y la Familia	Derecho de las Obligaciones
	UA Antecedente	UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso	X	Curso taller	
Seminario		Taller	
Laboratorio		Práctica profesional	
Otro tipo (especificar)			

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido		No escolarizada. Sistema virtual	
Escolarizada. Sistema flexible	X	No escolarizada. Sistema a distancia	
No escolarizada. Sistema abierto		Mixta (especificar)	

Formación común

Formación equivalente	Unidad de Aprendizaje

II. Presentación:

El nuevo modelo educativo pretende a través del proceso de enseñanza aprendizaje, que el discente desarrolle habilidades que fortalezcan su capacidad de aprendizaje, sentido de responsabilidad, ética y humanismo, para estar en aptitud de satisfacer las necesidades que demanda nuestra sociedad, con verdadera entrega en el servicio profesional mediante habilidades, aptitudes y valores que a través de su formación académica incidirá en su vida profesional.

Derivado de lo anterior es indispensable que el discente conozca del derecho de los bienes y las sucesiones, por ello la presente unidad de aprendizaje se integra por cuatro unidades; las cuales son:

Primera unidad, **"El Patrimonio",** en el cual se estudiarán sus diversos conceptos, la naturaleza jurídica, las teorías que lo explican, así como los elementos esenciales del patrimonio.

En la segunda unidad **"Derecho de los bienes",** se estudia el concepto de derecho de los bienes, su objeto de estudio y los conceptos de cosa y bien así como sus diferencias, y la clasificación de los bienes, de acuerdo a la doctrina y a la legislación civil vigente. En tal sentido, considerando a los bienes como aquellos que sirven para cubrir o satisfacer la necesidades de las personas.

En la tercera unidad, **"Derechos Reales"**, En esta se estudian los derechos reales derivados de los bienes, de la posesión y la propiedad, así como la forma de adquirirla, los medios para su defensa y su pérdida; así mismo se estudia la copropiedad, el régimen de propiedad en condominio, servidumbre y usufructo puesto que todo se deriva de los bienes que pueda adquirir la persona durante su vida.

Dentro de la unidad cuarta, se analiza **"El Instituto de la Función Registral"**, en cuanto a su estructura y funcionamiento, así como serie de actos jurídicos que se realizan ante el mismo.

Una vez analizados los puntos anteriores en la quinta y última unidad se debe entrar al estudio del **"Derecho de las sucesiones"**, esto con motivo de los bienes que adquirió la persona a lo largo de su vida pero que sin duda al término de la misma tendrá que sucederlos ya sea por sucesión legitima o testamentaria en donde de la primera se analizará su naturaleza jurídica y quienes pueden ser herederos y por lo que respecta a la segunda

se estudiaran las formas de testamentos, capacidad para heredar y testar, inexistencia nulidad, revocación y caducidad de los testamentos.

Así mismo se estudiará el concepto de legado, sus elementos, clasificación y derecho y obligaciones que surgen de éste, para dar paso a la sucesión legítima; su concepto, naturaleza jurídica, procedencia y la aceptación y repudio de la herencia y por último se analizará la figura jurídica del albacea y el interventor.

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	**Sustantivo**
Área Curricular:	**Derecho Civil**
Carácter de la UA:	**Obligatoria**

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

- Investigar, interpretar y aplicar la ciencia del Derecho para la solución de casos concretos, con ética, en forma leal, diligente y transparente, para la solución de problemas en la sociedad y así lograr la armonía y paz social.
- Construir habilidades que permitan al estudiante y al egresado del Derecho expresarse oralmente con un lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros, para tomar decisiones jurídicas razonadas.
- Relacionar otras disciplinas con el derecho que permitan el trabajo inter y multidisciplinario para la integración del mismo.

Objetivos del núcleo de formación:

Desarrollar en el alumno el dominio teórico, metodológico y axiológico del campo de conocimiento donde se inserta la profesión.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar las instituciones civiles y teorías propias de la materia para aplicar sus respectivos marcos jurídicos vigentes y resolver conflictos.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje:

Analizar el objeto de estudio del derecho civil, como punto de partida para relacionar la noción y contenido del patrimonio, el derecho de los bienes, los derechos reales y el de sucesiones, regulados en la legislación civil.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad 1. EL PATRIMONIO.		
Objetivo: Sistematizar las nociones y teorías que explican la naturaleza jurídica del patrimonio.		
Contenidos: 1.1 Conceptos de Patrimonio. 1.2 Naturaleza jurídica del Patrimonio. 1.2.1 Teoría clásica. 1.2.2 Teoría de la Afectación. 1.2.3Teoría de la Exegesis. 1.3 Elementos del Patrimonio. 1.3.1 Activo. 1.3.2 Pasivo.		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
La estrategia didáctica incluirá exposición del docente sobre conceptos generales, para la explicación de las diversas teorías conceptos novedosos se utilizará la técnica de lluvia de ideas para construir definiciones específicas de los elementos del patrimonio, dejando al alumno la responsabilidad de investigación previa sobre los contenidos a tratar. Igualmente se aplicarán lecturas controladas de estudio (individuales y grupales) recibiendo opiniones de cada una, para frente al grupo retroalimentarlas con comentarios y preguntas dirigidas sobre las teorías en estudio.		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	**Desarrollo**	**Cierre**
Breve exposición del tema que se abordará en la clase.	El docente organizará por equipos a los discentes, para que previa lectura del tema e investigación en las fuentes bibliográficas hagan la exposición, y mediante lluvia de ideas se retroalimentará el tema.	Síntesis por escrito en lo visto en la clase.
(Hrs.)	**(Hrs.)**	**(Hrs.)**

1 hr	4 hrs	1hr

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)

Escenarios	Recursos
Aula de clase Conferencias Seminarios	Pintarrón Marcadores Proyector Laptop Láminas de papel bond

Unidad 2. DERECHO DE LOS BIENES.

Objetivo: Analizar la importancia del Estudio del Derecho de los Bienes y su clasificación.

Contenidos:

2.1. Concepto de derecho de los bienes.
2.2 Objeto de Estudio del Derecho de los Bienes.
2.3 Concepto de cosa, bienes y su diferencia.
2.4 Clasificación doctrinal y legal de los bienes.

Métodos, estrategias y recursos educativos

La estrategia didáctica iniciará con la introducción general del tema por parte del docente, organizando a los estudiantes por equipos para presentar una exposición de los conceptos y clasificación de los bienes.

Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los alumnos.

Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos, a efecto de la que el aprendizaje sea basado en problemas (ABP), de cada una de las clasificaciones y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los alumnos elaborando frente al grupo de un mapa conceptual que construya conceptos.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje

Inicio	Desarrollo	Cierre
El docente dará una breve introducción del tema y la explicara cómo se	El docente encargará a los discentes la elaboración de un trabajo en el que	Se hará una breve síntesis de los temas analizados.

desarrollaran los temas de esta unidad de aprendizaje.	muestren ejemplos de los conceptos de derechos de los bienes y cosas. Posteriormente indicará los textos que los discentes deben leer previamente para que identifiquen las diferencias entre bien y cosa y elaboren un cuadro comparativo en el que señalen los diferencias. De esta manera estarán en aptitud de elaborar un cuadro sinóptico con la clasificación legal y doctrinal de los bienes y durante la clase mediante lluvia de ideas se hará una retroalimentación.	
(Hrs.) 1hr.	**(Hrs.)** 4 hrs.	**(Hrs.)** 1 hr.

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	**Recursos**
Aula de clase Seminarios Conferencias	Pintarrón Marcadores Proyector Laptop Láminas de papel bond

Unidad 3. DERECHOS REALES.
Objetivo: Conocer los derechos reales, su naturaleza jurídica y clasificación.
Contenido: 3.1 Concepto de derecho real. 3.2 Diferencia entre derecho real y personal. 3.3 Naturaleza jurídica de los derechos reales.

3.4 Clasificación de los derechos reales.
3.5 **Posesión.**
3.5.1 Concepto.
3.5.2 Naturaleza jurídica.
3.5.3 Clases de posesión.
3.5.4 Modos de adquirir la posesión.
3.5.5 Medios para su defensa.
3.5.6 Pérdida de la posesión.
3.6 **Propiedad.**
3.6.1 Concepto de propiedad y dominio.
3.6.2 Elementos y características de la propiedad.
3.6.3 Clases de frutos de la propiedad.
3.6.4 Medios de adquirir la propiedad.
3.6.4.1 Originarios.
3.6.4.1.1 Ocupación.
3.6.4.1.2 Accesión.
3.6.4.2 Derivados.
3.6.4.2.1 Usucapión.
3.6.5 Limitaciones del derecho de propiedad.
3.6.6 Función social del derecho de propiedad.
3.7 **Copropiedad.**
3.7.1 Concepto de la copropiedad.
3.7.2 Derechos y obligaciones de los copropietarios.
3.7.3 Extinción de la copropiedad.
3.8 **Régimen de Propiedad en Condominio.**
3.8.1 Concepto.
3.8.2 Clases de propiedad en condominio.
3.8.3 Derechos y obligaciones de los copropietarios.
3.8.4 Asamblea y administración de los condominios.
3.8.5 Causas de extinción del régimen de Propiedad en condominio.
3.9 **Servidumbre.**
3.9.1 Conceptos doctrinario y legal de las servidumbres.
3.9.2 Constitución de las servidumbres.
3.9.3 Clasificación de las servidumbres.
3.9.4 Extinción de las servidumbres.
3.10 **Usufructo.**
3.10.1 Conceptos de usufructo.
3.10.2 Constitución.
3.10.3 Derechos y obligaciones del usufructuario.
3.10.4 Causas de extinción del usufructo.
3.11 **El Uso.**
3.11.1 Concepto.

3.11.2 Características.		
Métodos, estrategias y recursos educativos		
La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los estudiantes por equipos para presentar la clasificación de los diversos derechos reales, a través de mapas conceptuales y apoyarse para identificar y diferenciar entre cada uno de ellos la elaboración del cuadro comparativo.		
Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	**Desarrollo**	**Cierre**
El docente dará una breve introducción de los temas a tratar.	El docente organizará a los discentes por equipos para que investiguen cada uno de los derechos reales en las fuentes bibliográficas y lecturas que previamente sean seleccionadas, el resultado de la investigación será expuesto ante el grupo a través de mapas conceptuales y elaborara un cuadro comparativo, entregarán un resumen por escrito a sus compañeros. Con la anticipación debida el docente se reunirá con cada equipo para guiar la investigación y determinar el contenido de la información, de forma tal, que tanto la exposición ante el grupo como el resumen cumpla el propósito de la unidad de aprendizaje.	Se hará un ensayo de los derechos reales, de manera individual.
(Hrs.) 1hr. 30 mins.	**(Hrs.)** 20 hrs.	**(Hrs.)** 1hr. 30 mins.
Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)		

Escenarios	Recursos
Aulas de clase Seminarios Conferencias	Material de lectura. Pintarrón. Plumones. Acetatos. Proyector de acetatos. Computadora. Cañón.

Unidad 4. INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL.
Objetivo: Conocer la estructura y funcionamiento del Instituto de la función registral así como trámites que se realizan ante el mismo.
Contenido: 4.1 Concepto. 4.2 Estructura y función del Instituto de la Función Registral del Estado de México. 4.3 Registro público de la propiedad. 4.4 Objeto y fin del Registro. 4.5 Principios registrales. 4.6 Documentos registrables. 4.7 Causas de rectificación de los asientos. 4.8 Cancelación de los asientos. 4.9 Tipos de inscripción.

Métodos, estrategias y recursos educativos
Aprendizaje basado en problemas Estudio de casos Elaboración de un mapa conceptual que construya conceptos. Será importante el análisis de casos prácticos, por medio de mesas redondas y paneles entre los discentes, para confrontar puntos de vista y ejemplificar la dificultad de tomar decisiones en el tema visto.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	**Desarrollo**	**Cierre**
El docente dará una breve reseña de los temas que se abordarán	El docente integrará a los discentes en equipos, para que previa lectura del tema	Se entregará de manera individual una síntesis del tema que se abordó.

en esta unidad de aprendizaje e indicará la fuente bibliográfica adecuada de consulta.	y mediante casos prácticos expongan mediante la elaboración de mapas conceptuales que comprendan todos los elementos de la temática respectiva.	
(Hrs.) 30 mins.	**(Hrs.)** 2 Hrs.	**(Hrs.)** 30 mins.

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	**Recursos**
Aula de clase Recintos informativos Instituto de la Función registral	Material de lectura Pintarrón Marcadores Proyector Laptop

Unidad 5. DERECHO DE LAS SUCESIONES.
Objetivo: Conocer el derecho de las sucesiones, los tipos, el testamento y su clasificación.
Contenidos: 5.1 Conceptos de sucesión y herencia. 5.2 Clases de sucesiones. 5.3 Los estados de la herencia. 5.4 **Sucesión testamentaria.** 5.4.1 Concepto de sucesión testamentaria. 5.4.2 Capacidad e incapacidad para testar. 5.4.3 Capacidad e incapacidad para heredar. 5.4.4 Bienes de los que se puede disponer por testamento. 5.4.5 Apertura del testamento. 5.4.6 Aceptación y repudio de la herencia. 5.5 **Testamento**. 5.5.1 Concepto. 5.5.2 Características. 5.5.3 Clasificación. 5.6 **Invalidez del testamento.** 5.6.1 Concepto de invalidez del testamento. 5.6.2 Causas de inexistencia y nulidad. 5.6.3 Revocación del testamento. 5.6.4 Caducidad del testamento.

5.7 **Legado.**
5.7.1 Concepto.
5.7.2 Elementos.
5.7.3 Clasificación.
5.7.4 Derechos y obligaciones de los legatarios.
5.8 **Sucesión Legítima.**
5.8.1 Concepto de sucesión legítima.
5.8.2 Naturaleza jurídica.
5.8.3 Apertura o procedencia.
5.8.4 De los herederos por sucesión legitima.
5.8.5 Aceptación y repudio de la herencia.
5.9 **Albacea**.
5.9.1 Concepto de albacea.
5.9.1 Capacidad e incapacidad para ser albacea.
5.9.2 Nombramiento del albacea.
5.9.3 Causas de excusa.
5.9.4 Derechos y obligaciones del albacea.
5.9.5 Remoción del albacea.
5.9.6 Conclusión del Albaceazgo.
5.10 **Interventor.**
5.10.1 Concepto de interventor.
5.10.2 Clases de interventores.
5.10.3 Nombramiento de interventor.
5.10.4 Funciones y limitaciones del interventor.
5.10.5 Casos de nombramiento de interventor.
5.10.6 Conclusión del cargo de interventores.
5.11 **Inventario, Avalúo y Liquidación de la sucesión.**
5.11.1 Integración de inventario.
5.11.2 Liquidación de la herencia.
5.11.3 Partición de la herencia.
5.11.4 Efectos de la partición.
5.11.5 Rescisión y nulidad de la partición.

Métodos, estrategias y recursos educativos

La estrategia didáctica iniciará con una introducción general del tema por parte del docente, organizando a los estudiantes por equipos para presentar una exposición de los temas a tratar.

Cada equipo que exponga tendrá la responsabilidad de realizar una investigación sustanciosa sobre los contenidos a tratar y entregar material de referencia al resto de los alumnos.

Se deberá priorizar la identificación de ejemplos prácticos de cada uno y será retroalimentado por opiniones del docente y la participación de los discentes elaborando frente al grupo un mapa conceptual que construya conceptos y cuadro comparativo para identificar las diferencias de los tipos de sucesión y legados.

Actividades de enseñanza y de aprendizaje		
Inicio	**Desarrollo**	**Cierre**
El docente dará una introducción sobre el tema a abordar.	El docente integrará a los discente por equipos para que investiguen en las fuentes bibliográficas y lecturas que previamente sean seleccionadas y recomendadas. La investigación será expuesta ante el grupo a través de mapas conceptuales, cuadro comparativo proyectados en power point, así mismo, se entregará una síntesis por escrito a sus compañeros	Resumen por escrito del tema abordado.
(Hrs.) 1 hr. 30 mins.	**(Hrs.)** 23 hrs	**(Hrs.)** 1 hr. 30 mins**.**

Escenarios y recursos para el aprendizaje (uso del alumno)	
Escenarios	**Recursos**
Juzgados familiar	Material de lectura
Instituto de la función registral	Pintarrón
Archivo general de notarias	Marcadores
Conferencias	Proyector
Seminarios	Laptop

VIII. Acervo bibliográfico. Básico.

ALESSIO, Robles Miguel. (2006) "Temas de Derechos Reales". México. Porrúa.

ARAUJO, Valdivia Luís. "Derecho de las Cosas y Sucesiones". México. Cajica.

ARCE, y Cervantes José. "De las Sucesiones". México. Porrúa.

ASPRON, Pelayo Juan Manuel. (2008). "Sucesiones". México. McGraw Hill.

BAQUEIRO, Rojas Edgard y Buenrostro Báez Rosalía. (2007). "Derecho Sucesorio". México. Oxford University Press.

CARRAL, y de Teresa Luis. "Derecho Registral". México. Porrúa.

DOMÍNGUEZ, García Alejandro. (1997). "El Usufructo". México. Porrúa.

GALINDO, Garfias Ignacio. (2004). "Derechos Reales y Sucesiones". México. Porrúa.

GUTIÉRREZ, y González Ernesto. (2008). "El Patrimonio". México. Porrúa.

GUTIÉRREZ, y González Ernesto. (2006). "Derecho Sucesorio inter vivos y mortis causa". México. Porrúa.

GUZMÁN, Araujo Gerardo. (2004). "El Condominio". México. Trillas.

IBARROLA, Antonio De. "Cosas y Sucesiones". México. Porrúa.

LOZANO, Ramírez Raúl. (2008). "Derecho Civil 2 Bienes". México. Ed. Pac.

MAGALLON, Ibarra Jorge Mario. (2002). "Derechos del Propietario". México. UNAM.

MAGALLON, Ibarra Jorge Mario. (2001). "Instituciones de Derecho Civil 4 Derechos Reales". México. Porrúa.

MATA, Pizaña Felipe De La y Garzón Jiménez Roberto. "Bienes y Derechos Reales". México. Porrúa.

PÉREZ, Fernández del Castillo Bernardo. "Derecho Registral". México. Porrúa.

PINA, Rafael De. "Elementos de Derecho Civil Mexicano Volumen II". México. Porrúa.

ROJINA, Villegas Rafael. "Tratado de Derecho Civil Mexicano Volumen III y IV". México. Porrúa.

ROJINA, Villegas Rafael. "Compendio de Derecho Civil Mexicano, Volumen II". México. Porrúa.

TAPIA, Ramírez Javier. (2007). "Bienes (Derechos Reales, Derechos de Autor y Registro Público)". México. Porrúa.

VARGAS, Pérez Francisco. (2005). “Teoría y Práctica de las Sucesiones”. México. Trillas.

VISOSO, del Valle Francisco José. (2006). “Usufructo, Uso y Habitación”. México. Porrúa-Colegio de Notarios del Distrito Federal.

ZANNONI, Eduardo Antonio. (2000). “Manual de Derecho de las Sucesiones”. Argentina. Astrea.

ZANNONI, Eduardo Antonio. (2001). “Derecho Civil, Derecho de las Sucesiones I-II”. Argentina. Astrea.

LEGISLACIÓN:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

Código Civil Federal.

Código Civil del Distrito Federal.

Código Civil del Estado de México.

Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio.

Ley que crea el Instituto de la Función Registral del Estado de México.

Ley Registral para el Estado de México.

Reglamento de la Ley Registral para el Estado de México.

MAPA CURRICULAR

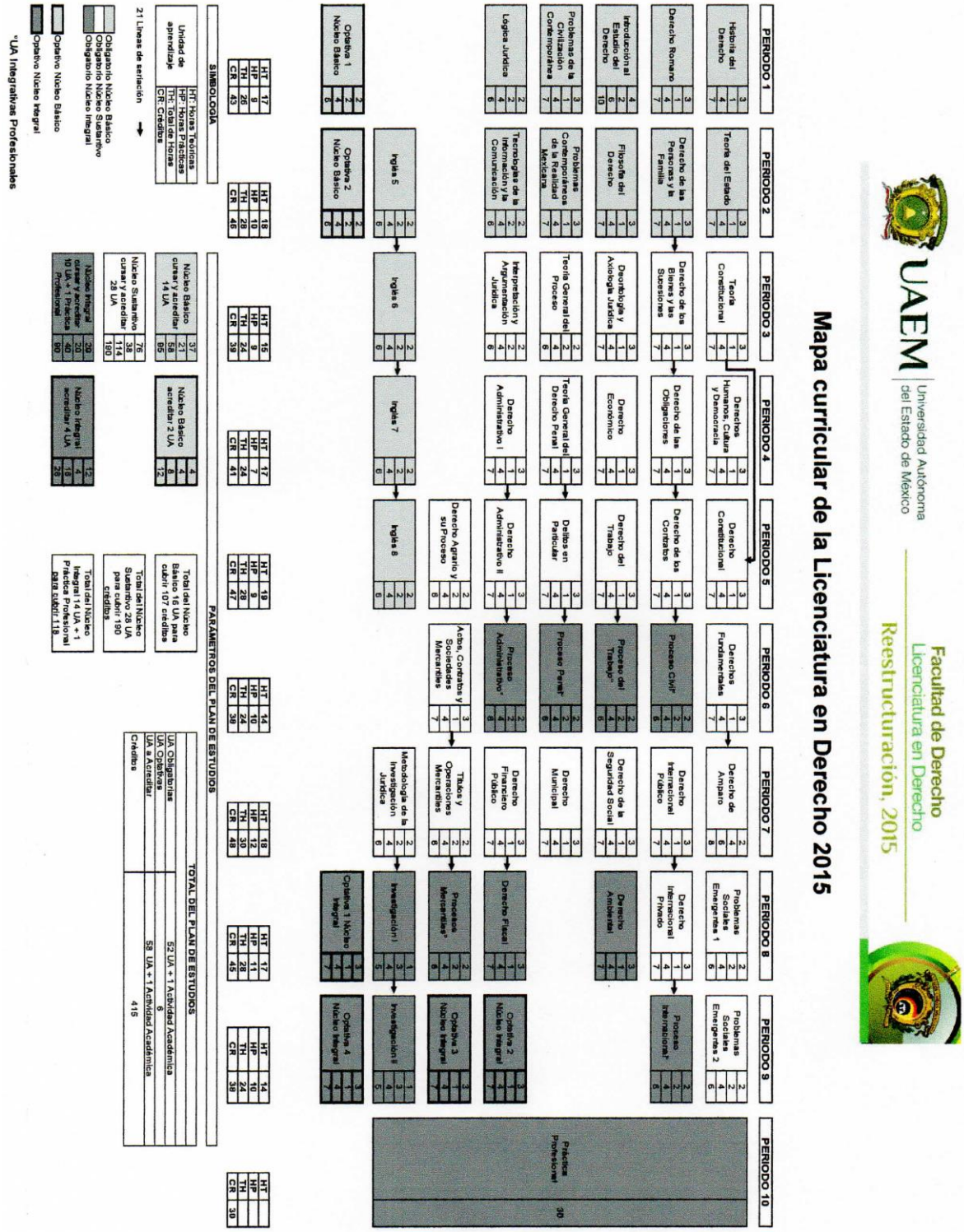
UAEM Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015
Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho 2015
PERIODO 1
Historia del Derecho
Teoría del Estado
Derecho Romano
Introducción al Estudio del Derecho
Problemas de la Civilización Contemporánea
Lógica Jurídica
Opativa 1 Núcleo Básico
PERIODO 2
Teoría Constitucional
Derecho de las Personas y la Familia
Filosofía del Derecho
Problemas Contemporáneos de la Realidad Mexicana
Tecnologías de la Información y la Comunicación
Inglés 5
Opativa 2 Núcleo Básico
PERIODO 3
Derechos Humanos, Cultura y Democracia
Derecho de los Bienes y las Sucesiones
Deontología y Axiología Jurídica
Teoría General del Proceso
Interpretación y Argumentación Jurídica
Inglés 6
PERIODO 4
Derecho Constitucional
Derecho de las Obligaciones
Derecho Económico
Teoría General del Derecho Penal
Derecho Administrativo I
Inglés 7
PERIODO 5
Derechos Fundamentales
Derecho de los Contratos
Derecho del Trabajo
Delitos en Particular
Derecho Administrativo II
Derecho Agrario y su Proceso
Inglés 8
PERIODO 6
Derecho de Amparo
Proceso Civil*
Proceso del Trabajo*
Proceso Penal*
Proceso Administrativo*
Actos, Contratos y Sociedades Mercantiles
Metodología de la Investigación Jurídica
PERIODO 7
Derecho Internacional Público
Derecho de la Seguridad Social
Derecho Municipal
Derecho Financiero Público
Títulos y Operaciones Mercantiles
Investigación I
PERIODO 8
Problemas Sociales Emergentes 1
Derecho Internacional Privado
Derecho Ambiental
Derecho Fiscal
Procesos Mercantiles*
Investigación II
PERIODO 9
Problemas Sociales Emergentes 2
Proceso Internacional*
Opativa 2 Núcleo Integral
Opativa 3 Núcleo Integral
Opativa 4 Núcleo Integral
PERIODO 10
Prácticas Profesional 30
SIMBOLOGÍA
HT: Horas Teóricas
HP: Horas Prácticas
TH: Total de Horas
CR: Créditos
Unidad de aprendizaje
21 Líneas de seriación
Obligatorio Núcleo Básico
Obligatorio Núcleo Sustantivo
Obligatorio Núcleo Integral
Opativo Núcleo Básico
Opativo Núcleo Integral
*UA Integrativas Profesionales
PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS
Núcleo Básico cursar y acreditar 14 UA
Núcleo Básico acreditar 2 UA
Núcleo Sustantivo cursar y acreditar 28 UA
Núcleo Integral cursar y acreditar 10 UA + 1 Práctica Profesional
Núcleo Integral acreditar 4 UA
Total del Núcleo Básico 16 UA para cubrir 107 créditos
Total del Núcleo Sustantivo 28 UA para cubrir 190 créditos
Total del Núcleo Integral 14 UA + 1 Práctica Profesional para cubrir 118
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS
UA Obligatorias 52 UA + 1 Actividad Académica
UA Opativas 6
UA a Acreditar 58 UA + 1 Actividad Académica
Créditos 415

UAEM Universidad Autónoma del Estado de México
Facultad de Derecho
Licenciatura en Derecho
Reestructuración, 2015

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
Administración 2 2 4 6	Sociología 2 2 4 6						Comercio Internacional** 3 1 4 7	Derecho Energético 3 1 4 7
Psicología 2 2 4 6	Técnicas de expresión oral y escrita 2 2 4 6						Contabilidad Fiscal 3 1 4 7	Derecho Legislativo 3 1 4 7
							Criminología y Criminalística 3 1 4 7	Derecho Notarial y Registral 3 1 4 7
							Cultura de la Legalidad 3 1 4 7	Derechos del Consumidor 3 1 4 7
							Derecho Aduanero 3 1 4 7	Epistemología y Semiótica Jurídica 3 1 4 7
							Derecho Ambiental Internacional 3 1 4 7	Medios Alternos de Solución al Conflicto 3 1 4 7
							Derecho Bancario y Bursátil 3 1 4 7	Jurisprudencia 3 1 4 7
							Derecho Constitucional Comparado 3 1 4 7	Justicia para Adolescentes 3 1 4 7
							Derecho de la Informática 3 1 4 7	Medicina Forense 3 1 4 7
							Derecho de la Propiedad Intelectual 3 1 4 7	Seguridad Pública 3 1 4 7
							Derecho Electoral 3 1 4 7	Sistemas Jurídicos Contemporáneos 3 1 4 7
							Derechos Universitarios 3 1 4 7	

** Unidad de Aprendizaje que deberá impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés.